

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

REF: APRUEBA INFORME DE
EVALUACION 20/2019 Y ADJUDICA
LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE
SUMINISTRO MATERIALES DE
FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN,
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPAL DE CURACAUTIN"

DECRETO EX. N° 311 /

CURACAUTIN, 30 DE MAYO DE 2019

VISTOS:

- 1.-La imperiosa necesidad de suscribir un contrato de suministro de materiales de construcción y ferretería, entre un proveedor y el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Curacautín.
- 2.-El Decreto Exento N° 248, de fecha 02 de Mayo de 2019, el cual autoriza el llamado a Licitación Pública: "Contrato de Suministro de Materiales de Ferretería y Construcción, Departamento de Educación Municipal de Curacautín"
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2522, de fecha 16 de diciembre de 2016, que designa al Sr Jorge Andrés Fuentes Godoy, sostenedor de los establecimientos educacionales de la Comuna.
- 4.-Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas; y
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Informe de Evaluación N° 20/2019, de fecha 29 de Mayo de 2019, el cual sugiere, salvo mejor apreciación, adjudicar la Licitación Pública: "Contrato de Suministro de Materiales de Ferretería y Construcción, Departamento de Educación Municipal de Curacautín" al proveedor Ferretería Ventura Eloina Hetz Chavarria E.I.R.L
- 2.- La necesidad de adjudicar la Licitación Pública: "Contrato de Suministro de Materiales de Ferretería y Construcción, Departamento de Educación Municipal de Curacautín"

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el Informe de Evaluación N° 20/2019, de fecha 29 de Mayo de 2019;
- 2.- ADJUDIQUENSE la Licitación Pública "Contrato de Suministro de Materiales de Ferretería y Construcción, Departamento de Educación Municipal de Curacautín" ID: 4114-27-LE19 al proveedor FERRETERÍA VENTURA ELOINA HETZ CHAVARRIA E.I.R.L RUT: 76.337.943-4

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OLENDA E. WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE ANDRES FUENTES GODOY
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/jess

DISTRIBUCION:

- Arch. DAEM
- Arch. Infraestructura